

PERMISO DE EDIFICACIÓN

NUMERO PERMISO		FECHA	
1	15352-09	17 ABR 2009	
SOLICITUD N°		FECHA	
2	2261	18/12/2008	

Reingreso: 13/03/2009.

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Ampliación y Alteración	Kardex = 23.576

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Pedro Chadid Apse		225	7045-22
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
22	E	Miramar II.	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
2668	1802	2003	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO o APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7		Diamantina Castillo Rojas	6.771.391-5
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO	
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9 Privado		162,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10 Vivienda - Comercio		1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL T	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11 53,859 m².		91,489 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT	PERMISO URBANIZACION N°
12		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO	
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2
13	SUBTE					0
14	SUB. TIPO AL					0
15	SUBTE					0
17	PISO	53,859 m².	1	Viv. Com.	C-3	\$ 136.236.- \$ 7.337.535.-
18	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	\$ 1.770.000.-
19	PISO					0
20	PISO					0
21	PISO					0
22	PISO AL					0
23	PISO					0
24	PISO					0
25	PISO					0
26	PISO					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	PISO					0
32	TOTALES	53,859 m².				\$ 9.107.535.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar ampliación de 53,859 m² y alteraciones en propiedad que cuenta con Permiso de Construcción N° 11.919 de fecha 18/12/01 y último Certificado de Recepción Final N° 8055 de fecha 10/12/2002, por 37,63 m² destinados a vivienda en un piso.

- La ampliación se compone de (53,859 m²).

Primer Piso (53,859 m²): Local comercial con bodega y baño, dormitorio 1 y dormitorio 2.

- Las alteraciones se indican en planimetría, presupuesto y corresponden a:

- 1.- Clausurar vanos.
- 2.- Abrir vanos.

Finalmente la propiedad queda con 91,489 m² destinados a vivienda y local comercial en un piso y compuesta según siguiente detalle:

Primer Piso (91,489 m²): Local comercial con bodega y baño, sala de uso múltiple, estar-comedor, cocina, baño, dormitorio 1 y dormitorio 2.

NOTA: El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2916109 del 17/04/09, por la suma de \$ 127.763.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Marco A. Díaz Meza.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	162,00 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	37,63 m ² .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	53,859 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	91,489 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 7.337.535.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 110.063.-
30	PRES.ALTERACIÓN	\$ 1.770.000.-
31	ALTERACIÓN 1,0%	\$ 17.700.-
32	PRESUPUESTO TOTAL	\$ 9.107.535.-
33	DERECHOS A PAGO	\$ 127.763.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
 ARQUITECTO
 * DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/KDM/bml.
 Kardex = 23.576

